



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Vicerrectoría de Recursos Universitarios

INFORME FINAL EVALUATIVO

Villavicencio, 05 de agosto de 2021

INVITACIÓN SUPERIOR AL 10% DE LA MENOR CUANTÍA E INFERIORES A 120 SMMLV N° 010 DE 2021

De acuerdo a lo establecido en el título II capítulo primero, artículo 21 literal j) de la Resolución Rectoral N° 2079 de 2014 por medio de la cual se modifica la Resolución Rectoral N° 2661 de 2011, mediante la cual se “Adopta el Manual de Procesos y Contratación de la Universidad de los Llanos”, me permito relacionar a continuación el Informe final evaluativo de las evaluaciones jurídica y técnica de las propuestas allegadas dentro del pliego de condiciones de la INVITACIÓN SUPERIOR AL 10% DE LA MENOR CUANTÍA N° 010 DE 2021 cuyo objeto es: “**ADQUISICIÓN DE LA DOTACIÓN DE VESTUARIO Y CALZADO PARA EL PERSONAL DE PLANTA DEL GÉNERO FEMENINO DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS VIGENCIA 2021.**”

EVALUACIÓN JURÍDICA

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
	FORMATO DE EVALUACIÓN JURÍDICA
PROCESO:	INVITACIÓN SUPERIOR AL 10% DE LA MENOR CUANTIA E INFERIOR A 120 SMMLV N° 009 DE 2021
OBJETO:	ADQUISICIÓN DE LA DOTACIÓN DE VESTUARIO Y CALZADO PARA EL PERSONAL DE PLANTA DEL GÉNERO FEMENINO DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS VIGENCIA 2021.
FECHA:	30 DE JULIO DE 2021

A continuación, se estudiarán y analizarán los requisitos esenciales de orden constitucional y legal exigidos en la Constitución Política, el Acuerdo Superior 007 de 2011, la Resolución Rectoral 2079 de 2014, demás normas concordantes y los requeridos por el **NUMERAL 14.1 DOCUMENTOS JURÍDICOS** del Pliego de Condiciones, verificando su estricto cumplimiento.

Constituyen requisitos esenciales de las propuestas los documentos de las mismas que se ajusten a las condiciones y especificaciones que sobre ellos se soliciten a los proponentes. Serán descartadas las propuestas que no cumplan los citados requisitos legales. Cuando hay hechos notorios y de fondo en los documentos esenciales se rechaza la propuesta de plano.

Al final de la evaluación se dejará constancia de aquellos proponentes que cumplen, de aquellos que no, si hay lugar a rechazo y si hay lugar a subsanar requisitos habilitantes.

PROPUESTAS RECIBIDAS:

Al cierre del proceso, el día veintiocho (28) de julio de 2021, se presentaron dos (02) propuestas:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	NUMERO DE FOLIOS
1	INVERSIONES GIRATELL S.C.A.	59 folios.
2	GIRALDO ABAD AGUDELO LOPEZ	60 folios.

• EVALUACION JURÍDICA:

Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López
Tel. 661 68 00 Ext. 148-125
Email: licitaciones@unillanos.edu.co
Villavicencio – Meta



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Vicerrectoría de Recursos Universitarios

14.1 DOCUMENTOS JURIDICOS			
NUMERAL EN PLIEGOS	DOCUMENTO	INVERSIONES GIRATELL S.C.A.	GIRALDO ABAD AGUDELO LOPEZ
14.1 a)	El oferente deberá diligenciar debidamente la carta de presentación de la propuesta, la cual debe ser suscrita por el representante legal o la persona apoderada, de acuerdo con el Anexo N° 1. La carta de presentación de la propuesta debe seguir el modelo suministrado por la Entidad, y estar firmada por el representante legal de la sociedad, consorcio o unión temporal proponente, indicando su nombre, documento de identidad y demás datos requeridos en el formato suministrado con este pliego de condiciones.	<p>El proponente presentó Anexo No. 1 debidamente suscrito por el Representante Legal de la empresa INVERSIONES GIRATELL S.C.A., el Señor Mario Cesar Giraldo Castellanos, identificado con cedula de ciudadanía No 79.445.243 de Bogotá.</p> <p>Valor de la propuesta: TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIÚN MIL CIENTO CINCUENTA Y UN PESOS MCTE (\$39.821.151).</p> <p>Conclusión: Los documentos aportados por el proponente cumplen con lo solicitado dentro del pliego de condiciones.</p> <p>CUMPLE. (folios 2 y 3 de la propuesta)</p>	<p>El proponente presentó Anexo No. 1 suscrito por el Señor GIRALDO ABAD AGUDELO LOPEZ.</p> <p>Valor de la propuesta: TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS MCTE (\$39.841.200).</p> <p>Conclusión: Los documentos aportados por el proponente cumplen con lo solicitado dentro del pliego de condiciones.</p> <p>CUMPLE. (folios 1 y 2 de la propuesta)</p>
14.1 b)	Las personas jurídicas deberán anexar a la oferta, copia del certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio, expedido con una antelación no mayor a 30 días calendario de la fecha de presentación de la propuesta. Así mismo en el objeto social se debe establecer claramente la comercialización o venta o fabricación de prendas de vestir y calzado, y demás	<p>El proponente presentó Certificado de Existencia y Representación Legal con fecha de expedición 07 de julio de 2021, en el cual se pudo evidenciar que el objeto social está asociado al objeto del proceso de invitación.</p> <p>Conclusión: Los documentos aportados por el proponente cumplen con lo solicitado dentro del pliego de condiciones.</p>	

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 110
Email: juridica@unillanos.edu.co
Villavicencio - Meta

2

FORMATO DE EVALUACION JURIDICA

14.1 DOCUMENTOS JURIDICOS			
NUMERAL EN PLIEGOS	DOCUMENTO	INVERSIONES GIRATELL S.C.A.	GIRALDO ABAD AGUDELO LOPEZ
	<p>actividades que tengan relación con el objeto del presente proceso y las condiciones solicitadas en el presente pliego de condiciones. Las personas jurídicas integrantes de un consorcio o unión temporal, deben presentar individualmente copia del certificado de existencia y representación legal con los requisitos anotados.</p> <p>En este certificado debe constar que el término de duración de la persona jurídica no podrá ser inferior a la del plazo de ejecución del contrato, su liquidación y un (1) año más, en el caso de los consorcios y de las uniones temporales, cada uno de sus integrantes deberá cumplir individualmente con esta regla.</p>	CUMPLE. (folios 4 al 11 de la propuesta)	NO APLICA
14.1 c)	Las personas naturales deberán aportar original certificado de matrícula mercantil expedida por la cámara de comercio con una fecha no mayor de 30 días calendario de la fecha de presentación de la propuesta. Así mismo		El proponente presenta Certificado de Matrícula Mercantil Vigente correspondiente a la razón social Giraldo Abad Agudelo López como persona natural, en el cual se pudo evidenciar que el objeto social está asociado al objeto del proceso de invitación.

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 110
Email: juridica@unillanos.edu.co
Villavicencio - Meta

3

Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López
Tel. 661 68 00 Ext. 148-125
Email: licitaciones@unillanos.edu.co
Villavicencio – Meta



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Vicerrectoría de Recursos Universitarios

14.1 DOCUMENTOS JURIDICOS			
NUMERAL EN PLIEGOS	DOCUMENTO	INVERSIONES GIRATELL S.C.A.	GIRALDO ABAD AGUDELO LOPEZ
	en el objeto social se debe establecer claramente comercialización o venta o fabricación de prendas de vestir y calzado, y demás actividades que tengan relación con el objeto del presente proceso y las condiciones solicitadas en el presente pliego de condiciones.	NO APLICA	Conclusión: Los documentos aportados por el proponente cumplen con lo solicitado dentro del pliego de condiciones. CUMPLE. (folios 03 al 05 de la propuesta)
14.1 d)	En el evento de actuar en calidad de apoderado debe acreditar el respectivo poder.	De conformidad con el certificado de existencia y representación legal aportado, la persona que suscribe los documentos de la propuesta, actúa en calidad de Representante Legal. Conclusión: Los documentos aportados por el proponente cumplen con lo solicitado dentro del pliego de condiciones. CUMPLE. (folios 4 al 11 de la propuesta)	De conformidad con el certificado de matrícula mercantil aportado, la persona que suscribe los documentos de la propuesta, actúa en calidad de persona natural. Conclusión: Los documentos aportados por el proponente cumplen con lo solicitado dentro del pliego de condiciones. CUMPLE. (folios 3 al 5 de la propuesta)
14.1 e)	El oferente deberá aportar fotocopia legible del NIT o RUT, cuando se trate de consorcio o uniones temporales de cada uno de los miembros integrantes.	El proponente presentó Registro Único Tributario en el cual consta que se encuentra clasificado con las actividades económicas 4771, 4642 y 4643, las cuales son acordes al objeto social de la empresa y al objeto del presente proceso de invitación.	El proponente presentó Registro Único Tributario en el cual consta que se encuentra clasificado con las actividades económicas 4751, 4112 y 4771, las cuales son acordes al objeto social de la empresa y al objeto del presente proceso de invitación.

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 110
Email: juridica@unillanos.edu.co
Villavicencio - Meta

4

14.1 DOCUMENTOS JURIDICOS			
NUMERAL EN PLIEGOS	DOCUMENTO	INVERSIONES GIRATELL S.C.A.	GIRALDO ABAD AGUDELO LOPEZ
		Conclusión: Los documentos aportados por el proponente cumplen con lo solicitado dentro del pliego de condiciones. CUMPLE. (folio 13 de la propuesta)	Conclusión: Los documentos aportados por el proponente cumplen con lo solicitado dentro del pliego de condiciones. CUMPLE. (folio 7 y 8 de la propuesta)
14.1 f)	Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía legible e íntegra (a dos caras) del representante legal de la empresa, cuando se trate de consorcio o uniones temporales de cada uno de los miembros integrantes.	El proponente presenta fotocopia legible de la cédula de Ciudadanía correspondiente al Señor Mario Cesar Giraldo Castellanos Representante Legal. Conclusión: Los documentos aportados por el proponente cumplen con lo solicitado dentro del pliego de condiciones. CUMPLE. (folio 14 de la propuesta)	El proponente presenta fotocopia legible de la cédula de ciudadanía correspondiente al Señor Giraldo Abad Agudelo López. Conclusión: Los documentos aportados por el proponente cumplen con lo solicitado dentro del pliego de condiciones. CUMPLE. (folio 10 de la propuesta)
14.1 g)	Acreditar que se encuentra a paz y salvo por concepto de aporte a los sistemas de seguridad social y parafiscal, de acuerdo con lo exigido en el artículo 50 de la Ley 789 del 2002, en concordancia con la Ley 828 del 2003.	El proponente presentó certificado de fecha 28 de julio 2021 donde se certifica el cumplimiento de las disposiciones legales solicitadas, los mismos están expedidos por el Revisor Fiscal, el Contador Público Hosmar Arley Caicedo Mora, con TP 98079-T vigente y sin sanciones de conformidad con el Certificado de la Junta Central de Contadores A5DEDC0B28F16DBE de fecha 18 de junio de 2021, el cual fue verificado en pagina web de la Junta Central de Contadores.	El proponente presentó certificado de fecha 28 de julio 2021 donde se certifica el cumplimiento de las disposiciones legales solicitadas, los mismos están expedidos por el Señor Giraldo Abad Agudelo López, y el certificado expedido por la Señora Sandra Constanza Pérez Forero, Contadora Pública con TP-77669-T, vigente y sin sanciones de conformidad con el Certificado de la Junta Central de Contadores C9ACAE8EDED9BA76 de fecha 19 de mayo de 2021, el cual fue verificado en pagina web de la Junta Central de Contadores.

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 110
Email: juridica@unillanos.edu.co
Villavicencio - Meta

5

Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López
Tel. 661 68 00 Ext. 148-125
Email: licitaciones@unillanos.edu.co
Villavicencio – Meta



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Vicerrectoría de Recursos Universitarios

FORMATO DE EVALUACIÓN JURIDICA			
14.1 DOCUMENTOS JURIDICOS			
NUMERAL EN PLIEGOS	DOCUMENTO	INVERSIONES GIRATELL S.C.A.	GIRALDO ABAD AGUDELO LOPEZ
		<p>Conclusión: Los documentos aportados por el proponente cumple con lo solicitado dentro del pliego de condiciones.</p> <p>CUMPLE (folios 15 al 18 de la propuesta)</p>	<p>Conclusión: Los documentos aportados por el proponente cumple con lo solicitado dentro del pliego de condiciones.</p> <p>CUMPLE (folios 14 al 16 de la propuesta)</p>
14.1 h)	No encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad previsto legalmente para la contratación estatal, especialmente en las Leyes 821 de 2003, 80 de 1993, 190 de 1995, 734 de 2002, Decreto 2150 de 1995 y demás normas que las desarrollen, modifiquen o adicionen. En todos los casos, el proponente deberá presentar un (01) oficio y afirmar bajo la gravedad de juramento que no está incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad. (Se anexa modelo)	<p>El proponente presenta certificado de fecha 28 de julio de 2021 en donde manifiesta no estar incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar, debidamente suscrita por el Representante Legal de la empresa.</p> <p>Conclusión: Los documentos aportados por el proponente cumple con lo solicitado dentro del pliego de condiciones. CUMPLE (folios 21 de la propuesta)</p>	<p>El proponente presenta certificado de fecha 28 de julio de 2021 en donde manifiesta no estar incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar, debidamente suscrita por el Señor Giraldo Abad Agudelo López.</p> <p>Conclusión: Los documentos aportados por el proponente cumple con lo solicitado dentro del pliego de condiciones. CUMPLE (folios 17 de la propuesta)</p>
14.1 i)	El representante legal, la persona jurídica y cuando se trate de consorcio o uniones temporales para cada uno de los miembros integrantes, no deben	<p>Se realizó verificación de los siguientes antecedentes:</p> <p>Mario Cesar Giraldo Castellanos:</p>	<p>Se realizó verificación de los siguientes antecedentes:</p> <p>Giraldo Abad Agudelo López:</p>

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 110
Email: juridica@unillanos.edu.co
Villavicencio - Meta

6

FORMATO DE EVALUACIÓN JURIDICA			
14.1 DOCUMENTOS JURIDICOS			
NUMERAL EN PLIEGOS	DOCUMENTO	INVERSIONES GIRATELL S.C.A.	GIRALDO ABAD AGUDELO LOPEZ
	<p>encontrarse reportados en el Boletín de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República, los antecedentes judiciales de la Policía Nacional, los antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación y en el certificado de medidas correctivas RNMC (de Conformidad al Código de Policía Nacional).</p> <p>La Universidad realizará la verificación de estos requisitos al momento de realizar la evaluación jurídica.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Boletín de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República: No se encuentran reportado como responsable fiscal. 2. Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación: No se encuentran como reportados con inhabilidades ni sanciones. 3. Certificado de antecedentes judiciales y de medidas correctivas de la Policía Nacional de Colombia: Se encuentra que NO tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales. Se encuentra que NO se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional de Colombia. <p>Inversiones Giratell S.C.A.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Boletín de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República: No se encuentran reportado como responsable fiscal. 2. Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación: No se encuentran como reportados con inhabilidades ni sanciones. 3. Certificado de antecedentes judiciales y de medidas correctivas de la Policía Nacional de Colombia: Se encuentra que NO tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales. Se encuentra que NO se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional de Colombia. <p>Conclusión: De acuerdo a la verificación realizada, el proponente cumple con lo solicitado dentro del pliego de condiciones. CUMPLE</p>

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 110
Email: juridica@unillanos.edu.co
Villavicencio - Meta

7

Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López
Tel. 661 68 00 Ext. 148-125
Email: licitaciones@unillanos.edu.co
Villavicencio – Meta



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Vicerrectoría de Recursos Universitarios

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO DE EVALUACIÓN JURÍDICA			
14.1 DOCUMENTOS JURÍDICOS			
NUMERAL EN PLIEGOS	DOCUMENTO	INVERSIONES GIRATELL S.C.A.	GIRALDO ABAD AGUDELO LOPEZ
		<p>1. Boletín de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República:</p> <p>No se encuentran reportado como responsable fiscal.</p> <p>2. Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación:</p> <p>No se encuentran como reportados con inhabilidades ni sanciones.</p> <p>Conclusión: De acuerdo a la verificación realizada, el proponente cumple con lo solicitado dentro del pliego de condiciones. CUMPLE</p>	
14.1 j)	Autorización para presentar oferta y suscribir contrato cuando el representante legal oferente o de alguno de los integrantes de un consorcio o unión temporal, requiere autorización de sus órganos de dirección para presentar oferta y suscribir el contrato, en caso de ser asignado, deberá anexar a la propuesta los documentos que acrediten dicha autorización, debidamente	<p>El proponente presentó Certificado de Existencia y Representación, en donde consta que el Representante Legal, el Señor Mario Cesar Giraldo Castellanos, se encuentra facultado para presentar ofertas y propuestas y celebrar contratos en nombre de la empresa INVERSIONES GIRATELL S.C.A.</p> <p>Conclusión: Los documentos aportados por el proponente cumplen con lo solicitado dentro del</p>	NO APLICA

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 110
Email: juridica@unillanos.edu.co
Villavicencio - Meta

8

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO DE EVALUACIÓN JURÍDICA			
14.1 DOCUMENTOS JURÍDICOS			
NUMERAL EN PLIEGOS	DOCUMENTO	INVERSIONES GIRATELL S.C.A.	GIRALDO ABAD AGUDELO LOPEZ
	<p>firmados por el presidente o el secretario de la reunión del órgano respectivo, de acuerdo con los estatutos o reglamentos de la respectiva persona jurídica.</p> <p>En caso que la propuesta sea presentada por el representante legal suplente del proponente, se deberá allegar el documento idóneo que dé cuenta de la falta absoluta, temporal o transitoria del representante legal principal.</p> <p>En caso de nombrar apoderado, se deberá presentar el poder que lo faculte para presentar propuestas, y celebrar y legalizar contratos, y la copia de su documento de identidad.</p>	pliego de condiciones. CUMPLE. (folios 04 al 11 de la propuesta)	
14.1 k)	Documento formal que acredite la conformación del consorcio o unión temporal. Si el oferente presenta su oferta a título de Consorcio o Unión Temporal, deberá presentar el respectivo documento de conformación, para lo cual se deberá cumplir con los siguientes requisitos:		

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 110
Email: juridica@unillanos.edu.co
Villavicencio - Meta

9

Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López
Tel. 661 68 00 Ext. 148-125
Email: licitaciones@unillanos.edu.co
Villavicencio - Meta



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Vicerrectoría de Recursos Universitarios

	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO DE EVALUACIÓN JURÍDICA
--	--

14.1 DOCUMENTOS JURÍDICOS			
NUMERAL EN PLIEGOS	DOCUMENTO	INVERSIONES GIRATELL S.C.A.	GIRALDO ABAD AGUDELO LOPEZ
	<p>i. Expresar si la participación es a título de consorcio o de unión temporal. Si se trata de unión temporal se debe estipular el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes, y sus miembros deberán señalar los términos y extensión (actividades y porcentaje) de su participación en la oferta y en su ejecución, los cuales no podrán ser modificados después de la presentación de la oferta sin previa autorización de la Universidad de los Llanos.</p> <p>ii. Señalar la duración del consorcio o unión temporal, la cual no podrá ser inferior a la del plazo de ejecución del contrato, su liquidación y un (1) año más. Los miembros del consorcio y de la unión temporal deberán designar la</p>	NO APLICA	NO APLICA

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 110
Email: juridica@unillanos.edu.co
Villavicencio - Meta

10

	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO DE EVALUACIÓN JURÍDICA
--	--

14.1 DOCUMENTOS JURÍDICOS			
NUMERAL EN PLIEGOS	DOCUMENTO	INVERSIONES GIRATELL S.C.A.	GIRALDO ABAD AGUDELO LOPEZ
	<p>persona que, para todos los efectos, representará al consorcio o unión temporal y señalarán las reglas básicas que regulen las relaciones entre ellos y su responsabilidad de conformidad con lo señalado en el parágrafo 1° del artículo 7° de la Ley 80 de 1993.</p> <p>iii. Manifestación expresa de cada uno de los integrantes en el sentido de que conoce y acepta los términos del presente pliego de condiciones y responde solidariamente tanto por la veracidad de la información y demás manifestaciones incluidas en los documentos y en la propuesta.</p> <p>iv. Declaración de que ninguno de los integrantes del consorcio o unión temporal se encuentra</p>		

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 110
Email: juridica@unillanos.edu.co
Villavicencio - Meta

11

Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López
Tel. 661 68 00 Ext. 148-125
Email: licitaciones@unillanos.edu.co
Villavicencio – Meta



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vicerrectoría de Recursos Universitarios

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
	FORMATO DE EVALUACIÓN JURÍDICA

14.1 DOCUMENTOS JURÍDICOS			
NUMERAL EN PLIEGOS	DOCUMENTO	INVERSIONES GIRATELL S.C.A.	GIRALDO ABAD AGUDELO LOPEZ
	inhabilitado o tiene incompatibilidades para contratar con la UNIVERSIDAD.		
14.1 I)	Formato Único de hoja de Vida DAFP de la persona Natural o Jurídica, y cuando se trate de consorcio o uniones temporales de cada uno de los miembros integrantes.	El proponente presenta Formato Único de hoja de Vida DAFP de la persona jurídica INVERSIONES GIRATELL S.C.A. , suscrito por el Representante Legal de la empresa. Conclusión: Los documentos aportados por el proponente cumplen con lo solicitado dentro del pliego de condiciones. CUMPLE. (folio 12 de la propuesta)	El proponente presenta Formato Único de hoja de Vida DAFP de la persona natural Mauricio Quintero Naranjo. Conclusión: Los documentos aportados por el proponente cumplen con lo solicitado dentro del pliego de condiciones. CUMPLE. (folios 22 al 24 de la propuesta)

DECISIÓN:

- **EL PROPONENTE: INVERSIONES GIRATELL S.C.A. CUMPLE** con los lineamientos **JURÍDICOS** establecidos en el Pliego de Condiciones.
- **ELPROPONENTE GIRALDO ABAD AGUDELO LOPEZ, CUMPLE** con los lineamientos **JURÍDICOS** establecidos en el Pliego de Condiciones

ANA MARÍA GUTIERREZ VARON
Evaluador Jurídico



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Vicerrectoría de Recursos Universitarios

EVALUACIÓN TÉCNICA

	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO DE EVALUACIÓN TÉCNICA
--	---

PROCESO	INVITACIÓN SUPERIOR AL 10% DE LA MENOR CUANTIA E INFERIOR A 120 SMMLV N° 010 DE 2021.
OBJETO	ADQUISICIÓN DE LA DOTACIÓN DE VESTUARIO Y CALZADO PARA EL PERSONAL DE PLANTA DEL GÉNERO FEMENINO DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS VIGENCIA 2021.
FECHA	29 DE JULIO DEL 2021.

Una vez revisada la propuesta, en mi calidad de evaluador técnico procedo a dar respuesta así:

PROPUESTAS RECIBIDAS:

Al cierre del proceso, el día (28) de Julio de 2021, se presentó dos (2) propuestas:

No.	NOMBRE OFERENTE	NUMERO DE FOLIOS
1	MERCANTIL DEL LLANO	60 Folios.
2	INVERSIONES GIRALDO CASTELLANOS S.A.S	59 Folios.

• DOCUMENTOS TÉCNICOS DE LAS PROPUESTAS:

DOCUMENTOS TÉCNICOS	MERCANTIL DEL LLANO
Ítem 14.2. a). Anexo N° 2, Propuesta Económica	Folio 25 CUMPLE
Ítem 14.2. b) Anexo N° 3, Experiencia	Folios 26 - 54 CUMPLE
Ítem 14.2 .c). Medio magnético editable CD.	CUMPLE
Ítem 14.2 .d) Certificación de Multas y Sanciones	Folio 56 CUMPLE
Ítem 14.2 e). Certificado de pago salarios y prestaciones	Folio 55 CUMPLE

PROPONENTE:

ÍTEM	DOCUMENTO	EVALUACIÓN
14.2 a)	<p>a) Deberá diligenciar debidamente el Anexo N° 2 propuesta económica, esto es, suscribir la información clara, precisa, necesaria y cierta de acuerdo al presente pliego de condiciones, en medio físico.</p> <p>El proponente deberá tener en cuenta para el cálculo del valor de la propuesta el número del ítem, descripción del elemento, la unidad y cantidad, el valor unitario y el valor total. Se aclara que la propuesta económica no podrá superar el presupuesto oficial dispuesto en la presente modalidad de contratación.</p> <p>Los precios deberán ser desglosados en moneda nacional, ajustarse al peso, bien sea por exceso o por defecto. Los productos descritos en la propuesta, pero no costeadas en la propuesta económica, se consideran incluidas en los precios de las actividades o productos costeados.</p>	<p>El proponente presentó propuesta económica, con la descripción de elementos cantidades y precios requeridos por el pliego de condiciones,</p> <p style="text-align: center;">Anexo No. 2</p> <p style="text-align: right;">Folio 25</p>



Kilómetro 12 Vía a Puerto López, Vereda Barcelona, Villavicencio, Meta Colombia
 Conmutador 6616800 Ext. 150 – Sede Barcelona y 6616900 Sede San Antonio
 Email: licitaciones@unillanos.edu.co
licitaciones@unillanos.edu.co
licitaciones@unillanos.edu.co

Página 4 de 6

Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López
 Tel. 661 68 00 Ext. 148-125
 Email: licitaciones@unillanos.edu.co
 Villavicencio – Meta



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vicerrectoría de Recursos Universitarios



FORMATO DE EVALUACIÓN TÉCNICA

	<p>El valor de la propuesta deberá presentarse en pesos colombianos y deberá cubrir todos los impuestos, tasas y costos directos o indirectos derivados del contrato a suscribirse, no sujeto a modificaciones.</p> <p>En el valor de la oferta se debe tener discriminado el IVA si a ello hubiere lugar.</p> <p>El valor verificado con las correcciones de errores aritméticos de las propuestas, no podrá superar el uno (1%) por ciento del valor total de la oferta, será el utilizado para la comparación con las correspondientes a otras propuestas y será el que se tendrá en cuenta en la adjudicación y suscripción del contrato.</p> <p>La Universidad de los Llanos, efectuará como correcciones aritméticas las originadas por todas las operaciones aritméticas a que haya lugar, en particular las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none">• La multiplicación entre columnas "Cantidad" por "Precio Unitario".• Las sumas correspondientes a la columna "Valor Total"• La liquidación del valor del IVA.• La suma del costo total de la propuesta.• Redondear los valores unitarios y totales, aproximados al peso mayor. <p>En todo caso el valor total de la propuesta no podrá exceder el cien por ciento (100%) del presupuesto determinado por cada grupo y sumados los dos, el cien por ciento (100%) del presupuesto oficial total.</p>	<p>Conclusión: De acuerdo al pliego de condiciones Numeral 14.2. a), se anexa Propuesta económica Anexo 2. En medio físico y medio magnético.</p> <p style="text-align: center;">CUMPLE</p>
14.2	<p>b) Experiencia, el oferente deberá presentar con su propuesta dos (2) contratos anexando: 1) Copia del contrato con la correspondiente acta de liquidación o, 2) certificado de cumplimiento. Celebrados con entidades públicas o privadas, debidamente terminados y liquidados, en la cual conste comercialización o venta o fabricación de prendas de vestir y calzado, en iguales o similares condiciones, al del objeto de la presente contratación, cuyo valor sumado expresado en SMMLV sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial del presente proceso y el cual debe cumplir con las siguientes características:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Deberá entenderse que, para el caso de los proponentes plurales, mínimo uno de los integrantes debe acreditar la experiencia solicitada.2. Si el contrato correspondiente fue ejecutado en consorcio o unión temporal, deberá indicar el porcentaje de participación que la firma tuvo en la ejecución del respectivo contrato. La experiencia derivada de esta participación corresponderá a la ponderación del valor del contrato por el porcentaje de participación.	<p>El proponente presentó con su propuesta documentación que cumple con las condiciones solicitadas en el pliego de condiciones.</p> <p style="text-align: center;">Folios 26 - 54.</p> <p>El proponente anexó copia de Contratos y documentos relacionados con la experiencia así:</p>



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS Vicerrectoría de Recursos Universitarios

b)	<p>3. Si el proponente allega experiencia con empresas privadas dicho contrato, o certificación debe estar soportada con la facturación correspondiente, y para tal caso debe de estar declarado ante la Dirección de impuestos y aduanas nacionales DIAN, para lo cual deberá anexar la declaración de renta y la conciliación fiscal.</p> <p>En caso de presentación de certificaciones, deberán reunir las siguientes condiciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Partes del contrato. NOMBRE COMPLETO Y NIT de la entidad contratante. 	<p>. Contrato No. 5172 de 2020, expedida a favor de Almacén MERCANTIL DEL LLANO, Nit. 749.7102-1, Representante legal por GILDARDO ABAD AGUDELO LOPEZ, No. Cedula 7.497.102, expedida en Armenia,</p>
----	--	---



Kilómetro 12 Vía a Puerto López, Vereda Barcelona, Villavicencio, Meta Colombia
 Conmutador 6616800 Ext. 150 – Sede Barcelona y 6616900 Sede San Antonio
 Email: licitaciones@unillanos.edu.co
notificacionesjudiciales@unillanos.edu.co

Página 2 de 6

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
	FORMATO DE EVALUACIÓN TÉCNICA

	<p>NOMBRE COMPLETO Y DOCUMENTO DE IDENTIFICACION – C.C y/o NIT del contratista</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ En caso de haber sido ejecutado como CONSORCIO o UNION TEMPORAL se deberá precisar el grado de participación que haya tenido el interesado con las especificaciones que corresponda ✓ Número del contrato ✓ Objeto del contrato ✓ Fecha del contrato ✓ Fecha de iniciación ✓ Fecha de terminación ✓ Estado del contrato en el que se pueda evidenciar si el contrato está terminado y liquidado ✓ Valor del contrato ✓ Descripción de los elementos, cantidad y valor de cada elemento. ✓ Adición o prórroga o suspensión ✓ El nombre legible del funcionario que expide la certificación, denominación o nomenclatura del cargo del funcionario que expide la certificación. ✓ Número de contacto telefónico y correo electrónico de la entidad contratante 	<p>Contrato expedido por MARYURY DIAZ CESPEDES, en calidad de Gerente Hospital Departamental de Villavicencio, NIT 892.000.501-5, Teléfono: Pbx 57 (8) 6617901, Cuyo objeto es "Suministro de dotación de vestido y calzado de labor para los trabajadores oficiales del Hospital departamental de Villavicencio E.S.E de las vigencias 2018,</p>
--	--	---



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS Vicerrectoría de Recursos Universitarios

<p>La Universidad de los Llanos se reserva el derecho de solicitar directamente las certificaciones que acrediten la información solicitada y la verificación de las certificaciones aportadas. En caso de encontrarse alguna inconsistencia entre la información relacionada y la certificada, la propuesta será rechazada.</p> <p>Para efecto de validación de la experiencia requerida el OFERENTE debe presentar obligatoriamente el contrato terminado y liquidado.</p> <p>Las certificaciones del contrato y acta de liquidación NO podrán ser expedido por el propio oferente.</p> <p>Para verificar la experiencia, el proponente deberá diligenciar el Anexo N° 3 que se dispone en el pliego de condiciones.</p> <p>Si el proponente no cumple este requisito, se calificará NO HÁBIL para el proceso.</p>	<p>2019 y 2020", la cual forma parte integral de presente contrato", fecha de inicio 23/10/2020 y fecha de terminación 23/12/2020, por el valor de \$ 99.960.000.</p> <p>. Contrato No. 402 de 2020, expedida a favor de Almacén MERCANTIL DEL LLANO, Nit. 749.7102-1, Representante legal por GILDARDO ABAD AGUDELO LOPEZ, No. Cedula 7.497.102, expedida en Armenia, Contrato expedido por JUAN FRANCISCO SUAREZ CLAROS, en calidad de Representante legal EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, NIT 822.002.459-8, Teléfono: Conmutador (098) 6614100, Cuyo objeto es "Suministro de dotación</p>
---	---



Kilómetro 12 Vía a Puerto López, Vereda Barcelona, Villavicencio, Meta Colombia
Conmutador 6616800 Ext. 150 – Sede Barcelona y 6616900 Sede San Antonio
Email: licitaciones@unillanos.edu.co
licitaciones@unillanos.edu.co
licitacionesjudiciales@unillanos.edu.co

Página 3 de 6

Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López
Tel. 661 68 00 Ext. 148-125
Email: licitaciones@unillanos.edu.co
Villavicencio – Meta



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vicerrectoría de Recursos Universitarios

	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
	FORMATO DE EVALUACIÓN TÉCNICA

	<p>"vestuario, calzado y ropa de labor" para el personal asistencial y administrativo de la empresa social del estado del municipio de Villavicencio", la cual forma parte integral de presente contrato", fecha de inicio 31/03/2020 y fecha de terminación 08/04/2020, por el valor de \$ 35.331.000.</p> <p>Conclusión: La experiencia relacionada por el proponente es acorde en contratación.</p> <p>Puesto que cumple con lo solicitado dentro del pliego de condiciones. Anexo: No. 3</p> <p>CUMPLE</p>
--	--



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vicerrectoría de Recursos Universitarios

14.2. c)	c) Se solicita allegar en medio magnético editable (CD u otro dispositivo de almacenamiento) los siguientes documentos: <ul style="list-style-type: none">• Anexo N° 2 propuesta económica en formato Excel.• Anexo N° 3 Experiencia en formato Excel.	El proponente allega medio magnético editable , (CD u otro dispositivo de almacenamiento) los siguientes documentos: <ul style="list-style-type: none">• Anexo N° 2 propuesta económica en formato Excel.• Anexo N° 3 Experiencia en formato Excel Conclusión: De acuerdo al pliego de condiciones Numeral 14.2. c), se allega
-------------	--	---



Kilómetro 12 Vía a Puerto López, Vereda Barcelona, Villavicencio, Meta Colombia
Conmutador 6616800 Ext. 150 – Sede Barcelona y 6616900 Sede San Antonio
Email: licitaciones@unillanos.edu.co
notificacionesjudiciales@unillanos.edu.co

Página 4 de 6

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
	FORMATO DE EVALUACIÓN TÉCNICA

		Medio Magnético editable Anexo 2 y anexo 3. En medio físico y medio magnético. CUMPLE.
--	--	--



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vicerrectoría de Recursos Universitarios

14.2. d)	d) El oferente, bajo la gravedad de juramento deberá certificar sobre la existencia de multas y/o sanciones de que haya sido objeto, por incumplimiento de sus obligaciones contractuales, frente a entidades públicas o privadas cualquiera que sea su denominación, en los últimos dos (02) años, contados con anterioridad a la fecha prevista para la entrega de las ofertas. Obligatorio.	El proponente presentó certificado de cumplimiento, multas y sanciones Folio 56 Conclusión: De acuerdo al pliego de condiciones Numeral 14.2. d), se anexa certificado de cumplimiento, multas y sanciones. CUMPLE.
14.2. e)	e) Carta de compromiso, debidamente suscrita (manuscrita o firma digital autorizada) por el oferente o su representante legal, en la que garantice su obligación de pago oportuno de salarios y prestaciones sociales a su personal.	El proponente presentó documento de compromisos pago oportuno salarios y prestaciones sociales a su personal. Folio 55 Conclusión: De acuerdo al pliego de condiciones Numeral 14.2. e), se anexa carta de compromiso de pago oportuno salarios y prestaciones sociales a su personal. CUMPLE.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vicerrectoría de Recursos Universitarios

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
	FORMATO DE EVALUACIÓN TÉCNICA

DECISIÓN

Revisada la documentación de la carpeta de la propuesta que presentada por el Señor **GILDARDO ABAD AGUDELO LOPEZ**, identificado con cedula de ciudadanía No. 7.497.102 expedida en Armenia, como representante legal del establecimiento de comercio **MERCANTIL DEL LLANO**, la documentación presentada **CUMPLE**, con todos los requisitos técnicos que se fijaron en el Pliego de Condiciones de la INVITACIÓN SUPERIOR AL 10% DE LA MENOR CUANTIA E INFERIOR A 120 SMMLV N° 010 DE 2021.

Nota: La Presente Propuesta presentada por **MERCANTIL DEL LLANO**, al entregarse al evaluador técnico, contiene **60** Folios y un CD.

VICTOR EFREN ORTIZ ORTIZ
Jefe Oficina de Personal

Reviso: **John Jairo Lopez Castro**
Técnico Operativo Oficina de Personal.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Vicerrectoría de Recursos Universitarios

PROCESO	INVITACIÓN SUPERIOR AL 10% DE LA MENOR CUANTIA E INFERIOR A 120 SMMLV N° 010 DE 2021.
OBJETO	ADQUISICIÓN DE LA DOTACIÓN DE VESTUARIO Y CALZADO PARA EL PERSONAL DE PLANTA DEL GÉNERO FEMENINO DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS VIGENCIA 2021.
FECHA	29 DE JULIO DEL 2021.

Una vez revisada la propuesta, en mi calidad de evaluador técnico procedo a dar respuesta así:

PROPUESTAS RECIBIDAS:

Al cierre del proceso, el día (28) de Julio de 2021, se presentó dos (2) propuestas:

No.	NOMBRE OFERENTE	NUMERO DE FOLIOS
1	MERCANTIL DEL LLANO	60 Folios.
2	INVERSIONES GIRALDO CASTELLANOS S.A.S	59 Folios.

• DOCUMENTOS TÉCNICOS DE LAS PROPUESTAS:

DOCUMENTOS TÉCNICOS	INVERSIONES GIRALDO CASTELLANOS S.A.S
Ítem 14.2. a). Anexo N° 2, Propuesta Económica	Folios 28 - 29 CUMPLE
Ítem 14.2. b) Anexo N° 3, Experiencia	Folios 31 - 52 CUMPLE
Ítem 14.2 .c). Medio magnético editable CD.	CUMPLE
Ítem 14.2 .d) Certificación de Multas y Sanciones	Folio 20 CUMPLE
Ítem 14.2 e). Certificado de pago salarios y prestaciones	Folio 19 CUMPLE

PROPONENTE:

ÍTEM	DOCUMENTO	EVALUACIÓN
14.2 a)	<p>a) Deberá diligenciar debidamente el Anexo N° 2 propuesta económica, esto es, suscribir la información clara, precisa, necesaria y cierta de acuerdo al presente pliego de condiciones, en medio físico.</p> <p>El proponente deberá tener en cuenta para el cálculo del valor de la propuesta el número del ítem, descripción del elemento, la unidad y cantidad, el valor unitario y el valor total. Se aclara que la propuesta económica no podrá superar el presupuesto oficial dispuesto en la presente modalidad de contratación.</p>	El proponente presentó propuesta económica, con la descripción de elementos cantidades y precios requeridos por el pliego de condiciones,



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vicerrectoría de Recursos Universitarios

	<p><u>Los precios deberán ser desglosados en moneda nacional, ajustarse al peso, bien sea por exceso o por defecto. Los productos descritos en la propuesta, pero no costeadas en la propuesta económica, se consideran incluidas en los precios de las actividades o productos costeados.</u></p>	<p align="center">Anexo No. 2</p> <p align="center">Folios 28 - 29</p>
--	--	---



Kilómetro 12 Vía a Puerto López, Vereda Barcelona, Villavicencio, Meta Colombia
Conmutador 6616800 Ext. 150 – Sede Barcelona y 6616900 Sede San Antonio
Email: licitaciones@unillanos.edu.co
licitaciones@unillanos.edu.co

Página 1 de 6

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
	FORMATO DE EVALUACIÓN TÉCNICA

	<p>El valor de la propuesta deberá presentarse en pesos colombianos y deberá cubrir todos los impuestos, tasas y costos directos o indirectos derivados del contrato a suscribirse, no sujeto a modificaciones.</p> <p>En el valor de la oferta se debe tener discriminado el IVA si a ello hubiere lugar.</p> <p>El valor verificado con las correcciones de errores aritméticos de las propuestas, no podrá superar el uno (1%) por ciento del valor total de la oferta, será el utilizado para la comparación con las correspondientes a otras propuestas y será el que se tendrá en cuenta en la adjudicación y suscripción del contrato.</p> <p>La Universidad de los Llanos, efectuará como correcciones aritméticas las originadas por todas las operaciones aritméticas a que haya lugar, en particular las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La multiplicación entre columnas "Cantidad" por "Precio Unitario". • Las sumas correspondientes a la columna "Valor Total" • La liquidación del valor del IVA. • La suma del costo total de la propuesta. • Redondear los valores unitarios y totales, aproximados al peso mayor. <p>En todo caso el valor total de la propuesta no podrá exceder el cien por ciento (100%) del presupuesto determinado por cada grupo y sumados los dos, el cien por ciento (100%) del presupuesto oficial total.</p>	<p>Conclusión: De acuerdo al pliego de condiciones Numeral 14.2. a), se anexa Propuesta económica Anexo 2. En medio físico y medio magnético.</p> <p align="center">CUMPLE</p>
--	--	--



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS Vicerrectoría de Recursos Universitarios

14.2 b)	<p>b) Experiencia, el oferente deberá presentar con su propuesta dos (2) contratos anexando: 1) Copia del contrato con la correspondiente acta de liquidación o, 2) certificado de cumplimiento. Celebrados con entidades públicas o privadas, debidamente terminados y liquidados, en la cual conste comercialización o venta o fabricación de prendas de vestir y calzado, en iguales o similares condiciones, al del objeto de la presente contratación, cuyo valor sumado expresado en SMMLV sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial del presente proceso y el cual debe cumplir con las siguientes características:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Deberá entenderse que, para el caso de los proponentes plurales, mínimo uno de los integrantes debe acreditar la experiencia solicitada.2. Si el contrato correspondiente fue ejecutado en consorcio o unión temporal, deberá indicar el porcentaje de participación que la firma tuvo en la ejecución del respectivo contrato. La experiencia derivada de esta participación corresponderá a la ponderación del valor del contrato por el porcentaje de participación.3. Si el proponente allega experiencia con empresas privadas dicho contrato, o certificación debe estar soportada con la facturación correspondiente, y para tal caso debe de estar declarado ante la Dirección de impuestos y aduanas nacionales DIAN, para lo cual deberá anexar la declaración de renta y la conciliación fiscal. <p>En caso de presentación de certificaciones, deberán reunir las siguientes condiciones:</p> <p>✓ Partes del contrato. NOMBRE COMPLETO Y NIT de la entidad contratante.</p>	<p>El proponente presentó con su propuesta documentación que cumple con las condiciones solicitadas en el pliego de condiciones.</p> <p>Folios 31 - 52.</p> <p>El proponente anexó copia de Contratos y documentos relacionados con la experiencia así:</p> <p>. Contrato No. 165 de 2015, expedida a favor de INVERSIONES GIRATELL GIRALDO S.C.A., Nit. 860.505.205-1, Representante legal por HUGO GIRALDO DIAZ, No. Cedula 2.891.314, expedida</p>
------------	--	---



Kilómetro 12 Vía a Puerto López, Vereda Barcelona, Villavicencio, Meta Colombia
Conmutador 6616800 Ext. 150 – Sede Barcelona y 6616900 Sede San Antonio
Email: licitaciones@unillanos.edu.co
notificacionesjudiciales@unillanos.edu.co

Página 2 de 6



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS Vicerrectoría de Recursos Universitarios

FORMATO DE EVALUACIÓN TÉCNICA

<p>NOMBRE COMPLETO Y DOCUMENTO DE IDENTIFICACION – C.C y/o NIT del contratista</p> <ul style="list-style-type: none">✓ En caso de haber sido ejecutado como CONSORCIO o UNION TEMPORAL se deberá precisar el grado de participación que haya tenido el interesado con las especificaciones que corresponda✓ Número del contrato✓ Objeto del contrato✓ Fecha del contrato✓ Fecha de iniciación✓ Fecha de terminación✓ Estado del contrato en el que se pueda evidenciar si el contrato está terminado y liquidado✓ Valor del contrato✓ Descripción de los elementos, cantidad y valor de cada elemento.✓ Adición o prórroga o suspensión✓ El nombre legible del funcionario que expide la certificación, denominación o nomenclatura del cargo del funcionario que expide la certificación.✓ Número de contacto telefónico y correo electrónico de la entidad contratante <p>La Universidad de los Llanos se reserva el derecho de solicitar directamente las certificaciones que acrediten la información solicitada y la verificación de las certificaciones aportadas. En caso de encontrarse alguna inconsistencia entre la información relacionada y la certificada, la propuesta será rechazada.</p> <p>Para efecto de validación de la experiencia requerida el OFERENTE debe presentar obligatoriamente el contrato terminado y liquidado.</p> <p>Las certificaciones del contrato y acta de liquidación NO podrán ser expedido por el propio oferente.</p> <p>Para verificar la experiencia, el proponente deberá diligenciar el Anexo N° 3 que se dispone en el pliego de condiciones.</p> <p>Si el proponente no cumple este requisito, se calificará NO HÁBIL para el proceso.</p>	<p>en Bogotá, Contrato expedido por CLARA HELENA OSPINA SILVA, en calidad de Secretaria de Educación (e), Teléfono: (1) 7491320 - 7491942, Cuyo objeto es "Suministro de dotación a los funcionarios de la planta global docente de los municipios no certificados del departamento de Cundinamarca", la cual forma parte integral de presente contrato", fecha de inicio 10/07/2015 y fecha de terminación 10/11/2015, por el valor de \$ 2.237.207.204</p> <p>. Contrato No. 1704 de 2015, expedida a favor de INVERSIONES GIRATELL GIRALDO S.C.A., Nit. 860.505.205-1, Representante legal por HUGO GIRALDO DIAZ, No. Cedula 2.891.314, expedida en Bogotá, Contrato expedido por LIGIA DEL CARMEN SALDAÑA PLAZAS, en calidad de Secretaria de Educación, Nit: 892.000.148-8 Teléfono: 6689098</p>
---	--



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vicerrectoría de Recursos Universitarios

	ext. 20 y 22, Cuyo objeto es "Suministro de la 1, 2 y 3 dotación de la vigencia 2015 para docentes del departamento del meta que devengan
--	---



Kilómetro 12 Vía a Puerto López, Vereda Barcelona, Villavicencio, Meta Colombia
 Conmutador 6616800 Ext. 150 – Sede Barcelona y 6616900 Sede San Antonio
 Email: licitaciones@unillanos.edu.co
notificacionesjudiciales@unillanos.edu.co

Página 3 de 6

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
	FORMATO DE EVALUACIÓN TÉCNICA

	<p>menos de dos (2) salarios mínimos legales mensuales vigentes", la cual forma parte integral de presente contrato", fecha de inicio 07/03/2016 y fecha de terminación 19/06/2016, por el valor de \$ 726.440.952.</p> <p>Conclusión: La experiencia relacionada por el proponente es acorde en contratación.</p> <p>Puesto que cumple con lo solicitado dentro del pliego de</p>
--	--



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vicerrectoría de Recursos Universitarios

		condiciones. Anexo: No. 3 CUMPLE
14.2. c)	<p>c) Se solicita allegar en medio magnético editable (CD u otro dispositivo de almacenamiento) los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Anexo N° 2 propuesta económica en formato Excel.• Anexo N° 3 Experiencia en formato Excel.	<p>El proponente allega medio magnético editable, (CD u otro dispositivo de almacenamiento) los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Anexo N° 2 propuesta económica en formato Excel.• Anexo N° 3 Experiencia en formato Excel <p>Conclusión: De acuerdo al pliego de condiciones Numeral 14.2. c), se allega Medio Magnético editable Anexo 2 y</p>



Kilómetro 12 Vía a Puerto López, Vereda Barcelona, Villavicencio, Meta Colombia
Conmutador 6616800 Ext. 150 – Sede Barcelona y 6616900 Sede San Antonio
Email: licitaciones@unillanos.edu.co
licitaciones@unillanos.edu.co
licitaciones@unillanos.edu.co

Página 4 de 6



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vicerrectoría de Recursos Universitarios

FORMATO DE EVALUACIÓN TÉCNICA

		anexo 3. En medio físico y medio magnético. CUMPLE.
14.2. d)	d) El oferente, bajo la gravedad de juramento deberá certificar sobre la existencia de multas y/o sanciones de que haya sido objeto, por incumplimiento de sus obligaciones contractuales, frente a entidades públicas o privadas cualquiera que sea su denominación, en los últimos dos (02) años, contados con anterioridad a la fecha prevista para la entrega de las ofertas. Obligatorio.	El proponente presentó certificado de cumplimiento, multas y sanciones Folio 20 Conclusión: De acuerdo al pliego de condiciones Numeral 14.2. d), se anexa certificado de cumplimiento, multas y sanciones. CUMPLE.
14.2. e)	e) Carta de compromiso, debidamente suscrita (manuscrita o firma digital autorizada) por el oferente o su representante legal, en la que garantice su obligación de pago oportuno de salarios y prestaciones sociales a su personal.	El proponente presentó documento de compromisos pago oportuno salarios y prestaciones sociales a su personal. Folio 19 Conclusión: De acuerdo al pliego de condiciones Numeral 14.2. e), se anexa carta de compromiso de pago oportuno salarios y prestaciones sociales a su personal.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vicerrectoría de Recursos Universitarios

		CUMPLE.
--	--	----------------



Kilómetro 12 Vía a Puerto López, Vereda Barcelona, Villavicencio, Meta Colombia
 Commutador 6616800 Ext. 150 – Sede Barcelona y 6616900 Sede San Antonio
 Email: licitaciones@unillanos.edu.co
notificacionesjudiciales@unillanos.edu.co

Página 5 de 6

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
	FORMATO DE EVALUACIÓN TÉCNICA

DECISIÓN

Revisada la documentación de la carpeta de la propuesta que presentada por el Señor **MARIO CESAR GIRALDO CASTELLANOS**, identificado con cedula de ciudadanía No. 79.445.243 expedida en Bogotá, como representante legal del establecimiento de comercio **INVERSIONES GIRALDO CASTELLANOS S.A.S**, la documentación presentada **CUMPLE**, con todos los requisitos técnicos que se fijaron en el Pliego de Condiciones de la INVITACIÓN SUPERIOR AL 10% DE LA MENOR CUANTIA E INFERIOR A 120 SMMLV N° 010 DE 2021.

Nota: La Presente Propuesta presentada por **INVERSIONES GIRALDO CASTELLANOS S.A.S**, al entregarse al evaluador técnico, contiene **59** Folios y un CD.

VICTOR EFREN ORTIZ ORTIZ
 Jefe Oficina de Personal

El día treinta (30) de julio de 2021, la Universidad de los Llanos publicó en la página web las evaluaciones jurídica y técnica del proceso de selección de la invitación superior al 10% de la menor cuantía e inferiores a 120 SMMLV N° 010 de 2021, de las propuestas presentada por los proponentes, información que estuvo disponible en la página web www.unillanos.edu.co, conforme a lo previsto en artículo 53 Literal d) de la Resolución Rectoral 2079 de 2014, señalando que:

PROPONENTE	EV JURÍDICA	EV TÉCNICA
-------------------	--------------------	-------------------

Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López
 Tel. 661 68 00 Ext. 148-125
 Email: licitaciones@unillanos.edu.co
 Villavicencio – Meta



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vicerrectoría de Recursos Universitarios

INVERSIONES GIRATELL S.C.A	CUMPLE	CUMPLE
GIRALDO ABAD AGUDELO LOPEZ	CUMPLE	CUMPLE

De acuerdo a lo anterior y de conformidad con el término establecido en el pliego de condiciones, para presentar observaciones a las evaluaciones individuales incluido el plazo para subsanar requisitos habilitantes culminando el día dos (02) de agosto de 2021 a las 3:00 p.m., la Universidad de los Llanos corrió traslado de las evaluaciones preliminares, para lo cual una vez revisada la correspondencia en la Oficina de Vicerrectoría de Recursos Universitarios de la Universidad de los Llanos - Sede Barcelona y el correo electrónico licitaciones@unillanos.edu.co, se evidencia que no se efectuaron observaciones a los informes evaluativos individuales.

Una vez revisados los informes evaluativos individuales, y acogiendo lo indicado en el numeral 16. Criterios de Selección, se observa que el proponente que cumple a cabalidad con los criterios técnicos, jurídicos y que su oferta es la favorable para la institución es: **INVERSIONES GIRATELL S.C.A.**, identificada con NIT 860505205-1 Representada Legalmente por el Señor Mario Cesar Giraldo Castellanos, identificado con cedula de ciudadanía No 79.445.243 de Bogotá DC., cuya oferta asciende a un valor de **TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIÚN MIL CIENTO CINCUENTA Y UN PESOS MCTE (\$39.821.151)**.

En éste orden de ideas, el día cinco (05) de agosto de 2021, el Vicerrector de Recursos Universitarios de acuerdo a las evaluaciones presentadas por : **(I) Evaluador Jurídico**, Ana María Gutiérrez Varón, Abogada contratista profesional de apoyo de la oficina de Vicerrectoría de Recursos Universitarios; **(II) Evaluador Técnico**, Víctor Efrén Ortiz Ortiz, Jefe de Personal, recomienda al Señor Rector adjudicar el proceso tendiente a contratar la **“ADQUISICIÓN DE LA DOTACIÓN DE VESTUARIO Y CALZADO PARA EL PERSONAL DE PLANTA DEL GÉNERO FEMENINO DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS VIGENCIA 2021”** a la empresa INVERSIONES GIRATELL S.C.A., identificada con NIT 860505205-1, Representada Legalmente por el Señor Mario Cesar Giraldo Castellanos, identificado con cedula de ciudadanía No. 79.445.243 de Bogotá DC., por un valor de **TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIÚN MIL CIENTO CINCUENTA Y UN PESOS MCTE (\$39.821.151)** incluidos impuestos nacionales y demás erogaciones, si a ello hubiere lugar.

JHOAN ALEXANDER NOVOA MOSQUERA
Vicerrector de Recursos Universitarios

Proyectó: Ana María Gutiérrez Varón, Contratista Profesional de Apoyo Of. V.R.U.